

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALCALÁ DE HENARES

##### Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de quiebra voluntaria de «Anodizados Merobe, Sociedad Anónima», seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, bajo el número 223/1995, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y plazo de veinte días, los bienes que en lista adjunta se expresan, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la celebración de esta subasta se señala el día 23 de abril, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Colegios, número 4, de Alcalá de Henares; asimismo, para el caso de no asistir postores a esta primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo de cada uno de los lotes que sirven de base para la primera, el día 22 de mayo, a las doce horas, en el lugar indicado, y en su caso, la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 25 de junio, a las doce horas, en lugar mencionado.

Segunda.—Servirá de tipo para esta subasta el total que se indica en cada uno de los lotes, pudiéndose pujar separadamente por cada uno de ellos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, al menos, el 50 por 100 del tipo del lote por el que vayan a pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Igualmente se hace saber que deberán satisfacer el precio del remate en el plazo de tres días.

Los bienes objeto de subasta salen por lotes, que son los siguientes:

#### Lote número 1. Puentes grúa:

Un puente grúa de 15 metros y 4 toneladas métricas: 900.000 pesetas.

Un puente grúa de 15 metros y 5 toneladas métricas: 950.000 pesetas.

Un puente grúa de 15 metros y 3,2 toneladas métricas: 850.000 pesetas.

Un puente grúa de 4 metros y 3 toneladas métricas: 450.000 pesetas.

Total: 3.150.000 pesetas.

#### Lote número 2. Equipos de frío:

Un equipo de frío «Hitsa», modelo ST60: 2.300.000 pesetas.

Un equipo de frío «Hitsa», modelo L601: 1.800.000 pesetas.

Un equipo de frío «Roca», modelo Lowe: 700.000 pesetas.

Total: 4.800.000 pesetas.

#### Lote número 3. Baños-A:

Cuatro baños de acero inoxidable: 4.800.000 pesetas.

11 baños de aceros forrados de PVC: 7.700.000 pesetas.

Siete baños de acero forrados con poliéster: 4.900.000 pesetas.

Total: 17.400.000 pesetas.

#### Lote número 4. Baños-B:

Un baño de oro: 1.900.000 pesetas.

Un baño de bronce: 1.900.000 pesetas.

Un baño de cobre: 1.900.000 pesetas.

Seis baños de anodizado: 11.100.000 pesetas.

Total: 16.800.000 pesetas.

#### Lote número 5. Pulidoras:

Dos pulidoras «Sillem» E0101000: 4.000.000 de pesetas.

Dos máquinas de pulir «Autopull» CDA 800 × 7.000 y PHA 600 × 7.000: 6.300.000 pesetas.

Dos Gratadoras «Sillem» de tres posibilidades: 4.000.000 de pesetas.

Total: 14.300.000 pesetas.

#### Lote número 6. Depuración y desmineralización:

Un sistema de depuración «Tramasa»: 3.800.000 pesetas.

Un sistema de depuración de aguas: 5.200.000 pesetas.

Una planta de desmineralización: 5.600.000 pesetas.

Una máquina potabilizadora: 200.000 pesetas.

Total: 14.800.000 pesetas.

#### Lote número 7. Cuadro:

Un cuadro general: 7.000.000 de pesetas.

Un sistema de compresión de energía: 300.000 pesetas.

Total: 7.300.000 pesetas.

#### Lote número 8. Intercambiadores y dosificadora:

Seis intercambiadores de ácido y seis intercambiadores de agua: 5.200.000 pesetas.

Dos intercambiadores de ácido: 1.500.000 pesetas.

Una máquina dosificadora de aluminio para 6 metros: 3.800.000 pesetas.

Total: 10.500.000 pesetas.

#### Lote número 9. Calderas:

Dos calderas de aceite «Thermopac»: 8.000.000 de pesetas.

Dos calderas de aceite pequeñas: 7.000.000 de pesetas.

Total: 15.000.000 de pesetas.

#### Lote número 10. Material de oficina:

Total: 858.000 pesetas.

#### Lote número 11. Rectificadores:

Dos rectificadores marca «Aranako» 200-1.000 amperios: 5.400.000 pesetas.

Total: 5.400.000 pesetas.

#### Lote número 12. Centro de transformación:

Un centro de transformación: 10.000.000 de pesetas.

Total: 10.000.000 de pesetas.

#### Lote número 13. Varios:

Una máquina de encantar plástico de 8 metros: 1.100.000 pesetas.

Un compresor de 5 caballos de vapor: 150.000 pesetas.

Un equipo de presión de dos bombas aspirantes: 400.000 pesetas.

Un equipo de compresión de 30 caballos de vapor: 1.300.000 pesetas.

Tres polipastos para suministrar material: 300.000 pesetas.

Total: 3.250.000 pesetas.

Totales generales: 123.558.000 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 15 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.127.

#### ALGECIRAS

##### Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Algeciras, en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 275/1995, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don J. Pablo Villanueva Nieto, contra don Manuel Franco Muñoz y doña Josefa Hidalgo Domenech, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a primera y, en su caso, segunda y tercera públicas subastas, éstas en prevención de que no hubiesen postores para la primera y segunda, por término de veinte días, el bien inmueble al final relacionado, para cuya celebración se han señalado los días 3 de abril, 4 de mayo y 8 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo que sirve de base a la primera subasta es el de 19.570.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad; con una rebaja del 25 por 100 para la segunda subasta, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, clave de procedimiento 120200018027595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, y si hubiere lugar a ello, en la tercera subasta que pueda celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.